



Nombre Del Alumno: Karla Rocio De Los Angeles Garcia Hernandez

Nombre Del Tema: Super Nota (unidad IV)

Parcial: 2°

Nombre De La Materia: Aspectos Legales En La Organización De Atención Médica

Nombre Del Profesor: Mónica Elizabeth Culebro Gómez

Nombre De La Licenciatura: Maestría En Administración De Sistemas De Salud

Cuatrimestre: 2°

Lugar Y Fecha De Elaboración: Venustiano carranza, Chiapas a 17/02/2023

La responsabilidad médica

PRESERVAR LA VIDA HUMANA ,RESPONSABILIDAD DE LA PROTECCIÓN DE LA VIDA Y LA SALUD DEL PACIENTE, Y SU INTEGRIDAD FÍSICA. RESPONSABILIDAD DEL LOS PROFESIONALES DE LA SALUD.

CLASES. CLASIFICACIÓN DE LAS IATROGENIAS POR RESULTADO.

Positivas - negativas

Negativas(clínica(negativas necesaria, negativa innecesaria)).

Medico- legal (negligencia, impericia, imprudencia).

ÁMBITOS LEGALES DE APLICACIÓN

Iatrogenias negativas, iatropatogenias , desorden , alteración o daño en el cuerpo del paciente originado por la actuación profesional del médico.

Área médica, obligación civil, administrativa y/o penalmente .

CIVIL

Existencia de un daño ya sea tipo patrimonial o moral.

El que cause daño esta obligado a repararlo

Consecuencias directa e inmediata de la falta de cumplimiento se la obligación o deber jurídico del médico.

PENAL

Conductas delictivas, en forma dolosa o culposa de algunos de los ilícitos previstos.

Sanciones fijadas para los delitos dolosos o culposos - suspensión de un mes a dos años en el ejercicio de la profesión

Reparación del daño - pena pública, oficio por el ministerio público.

ADMINISTRATIVO

El médico infringe algunos de los preceptos establecidos en la ley general de salud, sus reglamentos y demás disposiciones.

Autoridades sanitaria son las que imponen las sanciones (amonestación, multa, clausuras temporal o definitiva, parcial o total , arresto hasta por treinta y seis horas).

EN CUANTO A LOS SUJETOS INVOLUCRADOS

Responsabilidad también depende de quienes sean sujetos que realizan la conducta.

Persona física, instituciones prestadoras de servicio de salud.

RESPONSABILIDAD INDIVIDUAL DEL MÉDICO

Responsabilidad ante su propia conciencia responsabilidad moral, responsabilidad social.

Responder ante los demás, lo que su comunidad espera como respuesta a sus actuaciones..

RESPONSABILIDAD DEL EQUIPO DEL MÉDICO

Dispositivo con propósitos específicos de prevención, dosgnostico , tratamiento o rehabilitación de una enfermedad o lesión .

Mantenimiento, calibración, reparación, capacitación al usuario y retirada del servicio, actividades usualmente gestionadas por ingenieros biomédicos.

RESPONSABILIDAD INSTITUCIONAL

Proporcionar atención médica al sujeto que sufra algún daño.

Responsabilidad institucional cuando se autorice realizar investigación

OBLIGACIONES DE LAS INSTITUCIONES MÉDICAS

Ofrecer el servicio para la atención debida a los enfermos en situación terminal , proporcionar los servicios de orientación, asesoría y seguimiento al enfermo, secretaria pondrá en operación una línea telefónica de acceso gratuito para orientación en cuidados paliativos, proporcionar cuidados paliativos correspondientes, creación de áreas especializadas, garantizar la capacitación y actualización permanente de los recursos humanos para la salud.

RESPONSABILIDAD DE LOS MEDICOS RESIDENTES

Participarán en el estudio y tratamiento de los pacientes que se les encomienden, siempre sujetos a las instrucciones y supervisión del médico adscrito.

Falta de vigilancia, asistencia o dirección del tutor, extralimitación, acción inexcusable o culpa grave.

DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LOS PACIENTES

Recibir atención médica adecuada, recibir trato digno y respetuoso, recibir información suficiente, clara, oportuna y veraz, decidir libremente sobre su atención, otorgar o no tu consentimiento, ser tratado con confidencialidad, contar con facilidades para obtener una segunda opinión, recibir atención médica en caso de urgencias, contar con un expediente clínico, ser atendido cuando te conformes por la atención médica recibida.

BIBLIOGRAFIA

ANTOLOGIA ASPECTOS LEGALES EN LA ORGANIZACION DE ATENCIÓN MÉDICA-UDS.

